

INFORME LICITACION PUBLICA N° 657-12-LE22

“SERVICIO DE ASEO A DEPENDENCIAS DE DELEGACION SERVIU REGION DE AYSÉN EN LA CIUDAD DE COCHRANE, ID. 657-12-LE22.”

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 592 de fecha 30 de marzo de 2022 Aprobando las Bases Administrativas y Técnicas:

En primer lugar, se procedió a constatar quienes participaban de la señalada Licitación Pública mediante la revisión de las ofertas registradas y recibidas través de la plataforma de **MERCADOPUBLICO**, comprobándose la postulación de un oferente:

RUT PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR
10.336.370-5	RICARDO GUARATEGUA CAYUN
13.123.907-6	MARIA ANGELICA GUZMAN AGUILA
15.865.730-9	VICTOR PACHECO AMPUERO

Posteriormente, la Comisión evaluadora en forma transparente inició el proceso de análisis y revisión de los antecedentes de los oferentes para verificar si cumplen con lo dispuesto en las bases administrativas y técnicas de la mencionada Licitación Pública con el objeto de presentar la conclusión.

PAUTA DE EVALUACION:

FACTOR	PORCENTAJE
1.- Precio	40%
3.- Experiencia oferente en el rubro	30%
4.- Especificaciones Técnicas	20%
5.- Cumplimiento requisitos formales	10%
Total	100%

PUNTAJES OBTENIDOS:

Rut Proveedor	Proveedor	Precio Mensual	Exper. Oferen.	Trabajos adicionales	Cumplimiento requisitos	Total				
10.336.370-5	RICARDO GUARATEGUA CAYUN	600.000	27	0 ctos	0	1 ítems	3	SI	10	40
13.123.907-6	MARIA ANGELICA GUZMAN AGUILA	400.000	40	3 ctos	30	6 ítems	20	Si	10	100
15.865.730-9	VICTOR PACHECO AMPUERO	550.000	29	0 ctos	0	1 ítem	3	SI	10	42

CONCLUSION:

De acuerdo al análisis de los antecedentes, se concluye que los oferentes que más abajo se individualiza cumple con los requisitos establecidos en las bases, el presupuesto disponible y antecedentes solicitados para la presente licitación pública N° 657-8-LE22, por cuanto se somete a su consideración y decisión la siguiente:

PROPOSICION:


Atendido lo expuesto, se estima que la ADJUDICACION de la Licitación Pública N° 657-12-LE22 **“SERVICIO DE ASEO A DEPENDENCIAS DE DELEGACION SERVIU REGION DE AYSÉN EN LA CIUDAD DE COCHRANE”** por un contrato a 12 meses, prorrogables por 12 meses adicionales, corresponde adjudicarla al siguiente oferente: **“MARIA ANGELICA GUZMAN AGUILA RUT 13.123.907-6”**.

Lo anterior es todo cuanto podemos informar a Ud. sobre el particular.

Saludan atentamente a Ud.,



CRISTIAN BORQUEZ ACUÑA



MANUEL VALLADARES ROJEL

Incl.: antecedentes.
AL SEÑOR
DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN
Presente.

COYHAIQUE, 28 de ABRIL del 2022.